

Distr.
GENERAL

DP/CP/COS/5
18 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

39° período de sesiones
Ginebra, 4 a 29 de mayo de 1992
Tema 6 del programa provisional

PLANIFICACION DE LOS PROGRAMAS

Programas y proyectos por países y multinacionales

QUINTO PROGRAMA PARA MEXICO

<u>Período de programa</u>	<u>Recursos efectivos programados</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1992-1996	CIP neto	4 821 000
	Costos compartidos estimados	<u>10 208 000</u>
	Total	<u>15 029 000</u>

9212631S 020492 090492

/...

INDICE

Párrafos Página

I.	SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO		1 - 152
A.	Situación socioeconómica actual.....	1 - 5	2
B.	Objetivos y estrategias nacionales de Desarrollo	6 - 9	4
II.	COOPERACION EXTERNA	10 - 14	4
A.	Función de la cooperación externa.....	10 - 12	4
B.	Disposición para la coordinación de la ayuda	13 - 14	4
III.	EL PROGRAMA DEL PAIS	15 - 64	5
A.	Evaluación del programa en curso del país..	15 - 16	6
B.	Propuestas para la cooperación del PNUD....	17 - 57	6
C.	Cooperación no incluida en las áreas de concentración seleccionadas.....	58 - 61	12
D.	Planes de ejecución y gestión.....	62 - 64	13

Anexos

I.	Resumen financiero	14
II.	Matriz programática	16

I. SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. Situación socioeconómica actual

1. Actualmente, la población costarricense es de 3,1 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2,7%, estimándose que el 53% de los habitantes son urbanos. La población económicamente activa asciende a un 34,4%, de los cuales 71% son hombres, y 29% son mujeres. La tasa de desempleo alcanza un 4,6%.
2. Durante el período 1986-1990, el producto interno bruto (PIB) creció a una tasa promedio de 4,5% anual alcanzando 1.790 dólares per cápita en 1990; las exportaciones crecieron a una tasa anual promedio de 7,3% alcanzando 1.448,2 millones en 1990; y las importaciones crecieron a una tasa anual promedio de 10,8% alcanzando 2.025,8 millones de dólares en 1990. En ese año, las exportaciones no tradicionales representaron el 48,5% del total de las exportaciones. La agricultura aporta el 16% del PIB mientras que la industria y los servicios aportan el 26% y el 58% respectivamente. El sector agrícola representa aproximadamente el 60% del valor de las exportaciones. La producción agroexportadora tradicional ha alcanzado altos niveles de tecnificación; sin embargo, la estructura productiva de los pequeños agricultores sigue poco tecnificada y escasamente diversificada. La industria manufacturera ha experimentado un importante crecimiento; sin embargo, es poco competitiva en el mercado internacional.
3. Durante décadas, los gobiernos que se han alternado democráticamente en el poder, han realizado grandes esfuerzos para dotar a la población costarricense de servicios adecuados en salud, educación y protección laboral. La tasa de alfabetismo adulto es de 93% tanto para hombres como para mujeres. La expectativa de vida al nacer es de 75 años. En el área rural, el 83% de la población tiene acceso al agua potable y el 63% a servicios de salud; en el área urbana estos porcentajes se incrementan notablemente. Esta situación coloca a Costa Rica entre los países con alto índice de desarrollo humano, según el Desarrollo Humano: Informe: 1991.
4. Sin embargo, persisten desequilibrios en la distribución de la riqueza y alrededor del 23% de la población vive en condiciones precarias. Lo anterior se agrava por la tendencia actual a reducir el gasto social como consecuencia de las políticas de ajuste.
5. Como efecto de una explotación irracional de los recursos naturales, el país experimenta un fuerte deterioro de su medio ambiente, expresado en un acentuado proceso de deforestación, pérdida de la biodiversidad, y un aumento considerable de la contaminación urbana, agrícola e industrial.

B. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo

6. El objetivo básico de la estrategia del Gobierno es el desarrollo sostenido con justicia social y equidad, en un marco de estabilidad macroeconómica y de preservación del medio ambiente. En el ámbito económico, la estrategia de desarrollo promueve la gradual apertura de la economía al comercio internacional y la diversificación de las exportaciones; impulsa la transformación del aparato productivo enfatizando la reconversión y modernización agroindustrial e industrial; promueve el fortalecimiento de la capacidad científico-tecnológica y su vinculación con los sectores productivos; fomenta el ahorro interno y la modernización del sector financiero; y promueve las inversiones y la activa participación del sector privado.
7. Con el propósito de crear condiciones de crecimiento económico sobre bases sólidas, se está reforzando el proceso de estabilización y ajuste para reducir el déficit fiscal, la

inflación, y el déficit externo. Dicho proceso se está llevando a cabo con un programa económico basado en la racionalización tributaria; el redimensionamiento del Estado; la reducción del gasto público; el estímulo y la facilitación a las exportaciones; la reducción de la protección arancelaria; y la implementación de adecuadas políticas cambiarias, monetarias, y crediticias. Para apoyar el programa económico, el Gobierno está negociando un tercer Programa de Ajuste Estructural (PAE III) con el Banco Mundial, habiendo suscrito un acuerdo de contingencia con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

8. En el ámbito social, la estrategia enfatiza la focalización del gasto público hacia los grupos de menores recursos para compensar el efecto del ajuste; promueve la eficiencia gerencial y administrativa de las instituciones públicas que operan en el campo social, para que mejoren la calidad y cobertura de sus servicios y racionalicen el gasto; promueve la participación social y democratización económica; e incentiva las actividades productivas entre los grupos más desfavorecidos.

9. Finalmente, la estrategia promueve el uso económico y el manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en la reforestación y la creación de áreas protegidas a lo largo de todo el territorio nacional.

II. COOPERACION EXTERNA

A. Función de la cooperación externa

10. El Gobierno está ejecutando un programa de cooperación técnica internacional, en apoyo a la estrategia y prioridades gubernamentales señaladas anteriormente. En 1990 la cooperación internacional ascendió aproximadamente a 315 millones de dólares de los cuales 251 millones de dólares representan cooperación financiera; 62 millones de dólares cooperación técnica y 2 millones de dólares cooperación alimentaria.

11. La cooperación técnica internacional se concentró principalmente en capacitación y desarrollo de recursos humanos (13,5 millones de dólares); fortalecimiento institucional (9,7 millones de dólares); desarrollo social (6 millones de dólares); desarrollo regional (5,6 millones de dólares); salud (4,2 millones de dólares); y recursos naturales y medio ambiente (4,4 millones de dólares). Los principales cooperantes fueron los Gobiernos de España, los Estados Unidos de América, Italia, Japón, Países Bajos, y Suecia; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La cooperación financiera se concentró en gestión económica (83 millones de dólares); fortalecimiento institucional (41,5 millones de dólares); energía (35 millones de dólares); agricultura 28 millones de dólares; industria (25 millones de dólares); y desarrollo social (19 millones de dólares). Los principales cooperantes fueron los Estados Unidos, Japón, Taiwán, el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el BID. Las principales fuentes de la cooperación alimentaria fueron los Gobiernos del Canadá e Italia, y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). La cooperación técnica aportada con recursos propios de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en 1990, ascendió a 11,7 millones de dólares, y representa un 19% del total de la cooperación técnica internacional. Las agencias principales fueron ACNUR, FMI, PNUD, OPS/OMS, UNICEF, FAO, FNUAP, UNESCO, OIT, y OIEA.

12. Igualmente, Costa Rica se beneficia de la cooperación regional proporcionada en el marco de las iniciativas de desarrollo e integración de la región centroamericana. En particular, Costa Rica participa en: el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA); las conferencias ministeriales de San José con la Comunidad Europea; la Asociación para la Democracia y el Desarrollo (ADD); y el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), patrocinado por las Naciones Unidas y coordinado por el PNUD.

B. Disposición para la coordinación

13. El Ministerio de Planificación y el de Relaciones Exteriores, son los organismos encargados por ley de la negociación, gestión y coordinación de la cooperación técnica internacional. Actualmente, los mecanismos de coordinación de la CTI consisten en: la participación del país en las reuniones del Grupo Consultivo; reuniones de consulta entre el Ministerio de Planificación y el de Relaciones Exteriores y representantes de las fuentes cooperantes; reuniones de consulta sobre áreas estratégicas entre las fuentes cooperantes e instituciones nacionales, entre las que destacan las reuniones periódicas para la coordinación de la cooperación técnica internacional para el medio ambiente.

14. El Gobierno considera que el PNUD juega un rol relevante en: la coordinación de las actividades del sistema operacional de las Naciones Unidas; el apoyo al Gobierno en la organización y diseño de estrategias de coordinación; y en su capacidad de convocatoria a la comunidad cooperante sobre temas prioritarios para el desarrollo. Es de particular importancia el servicio computarizado de información oportuna y actualizada que ofrece el PNUD al Gobierno y a la comunidad cooperante sobre el estado de ejecución y negociación de los programas, proyectos, y actividades de cooperación técnica, alimentaria y financiera.

III. EL PROGRAMA DEL PAIS

A. Evaluación del cuarto programa en curso del país (1987-1991)

15. El cuarto programa fue concebido para apoyar la acción gubernamental en cuatro áreas prioritarias: a) mejora de mecanismos y procesos para la toma de decisiones del Gobierno; b) apoyo al proceso de democratización económica y consolidación social; c) promoción del proceso de reestructuración económica; y d) apoyo al fortalecimiento de la identidad nacional. El Cuarto Programa respondió con rapidez y flexibilidad a las necesidades del Gobierno, adaptándose a cambios estratégicos y de prioridades. Entre sus resultados más significativos se podrían señalar:

a) El fortalecimiento de la capacidad nacional para formular políticas y programas estratégicos de desarrollo, que se concretan en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994; y para identificar y programar necesidades de cooperación técnica que aparecen en el programa nacional de cooperación técnica internacional;

b) El fortalecimiento de la capacidad negociadora del Gobierno para: la exitosa reducción de la deuda externa con los bancos privados por un monto aproximado de 1.000 millones de dólares; la incorporación del país al GATT y la definición de su posición en la

Ronda Uruguay y otros foros de comercio internacional; y la negociación de convenios de préstamo, incluyendo el PAE II con el Banco Mundial;

c) La transferencia y adaptación de nuevas tecnologías mediante: la creación de núcleos de gestión tecnológica para la reconversión y modernización de empresas seleccionadas; la introducción del bambú como alternativa para la construcción de viviendas de bajo costo; la introducción de la informática en los currícula de educación pública preescolar y primaria; y la introducción de modernos sistemas informáticos para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones en instituciones clave del sector público;

d) El fortalecimiento del diálogo entre el Gobierno y el sector privado mediante reuniones periódicas de consulta para concertar acciones de reconversión industrial y de mejora de la competitividad;

e) La dotación de vivienda de bajo costo para población marginal rural y la promoción de actividades de generación de ingreso para grupos femeninos de escasos recursos;

16. Sin embargo, durante el cuarto programa hubo una dispersión de acciones y recursos entre un número elevado de proyectos; una tendencia a utilizar los recursos de la cooperación técnica internacional como apoyo presupuestario; y dificultades, por parte de instituciones nacionales, de proporcionar los recursos de contrapartida comprometidos.

B. Propuestas para la cooperación del PNUD

1. Proceso preparatorio

17. El proceso preparatorio del quinto programa estuvo a cargo de un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Planificación y del PNUD. Dicho proceso incluyó: la identificación de las necesidades y la definición de la estrategia de la cooperación técnica internacional; la participación en la reunión del Grupo Consultivo de 1991; la evaluación de medio período del cuarto programa; el diálogo permanente, al más alto nivel ministerial, sobre políticas globales y sectoriales; reuniones de coordinación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; reuniones con la comunidad cooperante; reuniones con expertos en reconversión industrial, modernización del Estado, compensación social, y medio ambiente. Asimismo, en el proceso se analizaron: el plan nacional de desarrollo; la nota de consulta del PNUD; las propuestas del Gobierno al Grupo Consultivo de 1991; el plan de acción del Gobierno para el desarrollo humano, infancia y juventud, de 1991; el acuerdo de contingencia con el FMI; el PAE II y la propuesta de PAE III; y distintos estudios sectoriales preparados por instituciones de Gobierno y cooperantes.

2. Estrategia de cooperación del PNUD

18. A pesar de los limitados recursos de la cifra indicativa de planificación (CIP) el Gobierno considera que la cooperación del PNUD tiene un rol destacado en virtud de la relevancia de sus mandatos, su carácter imparcial, su flexibilidad y velocidad de respuesta a las solicitudes del Gobierno, su acceso a las fuentes universales de conocimiento técnico y científico; y su capacidad de asociarse con otros cooperantes en acciones de desarrollo.

19. Por ello, el Gobierno considera que la cooperación del PNUD representa una ventaja comparativa y genera máximo impacto en apoyo a: la formulación de políticas, estrategias y programas en áreas prioritarias; el fortalecimiento de instituciones clave del sector público; y la transferencia y adaptación de conocimientos y experiencias, incluyendo tecnologías de avanzada. Asimismo, el Gobierno fomenta el uso de la CIP como capital semilla para la movilización de recursos, debido a la solvencia gerencial y administrativa del PNUD y a su experiencia en proyectos con enfoque innovador. También considera relevante el apoyo del PNUD al fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión de la cooperación técnica internacional

3. Áreas de concentración seleccionadas para la cooperación del PNUD

20. El quinto programa apoya la ejecución de la estrategia nacional de desarrollo, en tres áreas prioritarias:

- a) Modernización y transformación del aparato productivo;
- b) Alivio de la pobreza;
- c) Medio ambiente y desarrollo sostenible.

a) Modernización y transformación del aparato productivo

Objetivos y programas que requieren asistencia del PNUD

21. La mayoría de las unidades productivas del país se caracterizan por una baja productividad y baja calidad de sus productos, debido a un limitado nivel tecnológico y personal poco calificado. Ello las hace poco competitivas en los diferentes mercados. A pesar de que el país ha registrado un incremento de las exportaciones, incluyendo algunas no tradicionales, las mismas han sido subsidiadas en cierta medida por devaluaciones, incentivos fiscales, protecciones y bajas remuneraciones.

22. El objetivo del Gobierno es modernizar y transformar el aparato productivo para incrementar la oferta exportable con productos y servicios competitivos, cada vez más diversificados y con mayor valor agregado, que aseguren un incremento real de los ingresos y del nivel de vida de la población.

23. Para tal fin, el Gobierno está implementando un programa de acción que enfatiza: la reconversión y modernización agroindustrial e industrial, particularmente de la pequeña y la mediana empresa, con énfasis en la gestión tecnológica; la formación de los recursos humanos necesarios para los nuevos procesos productivos; el fortalecimiento del sector externo con énfasis en la diversificación de la oferta exportable; el fortalecimiento de la capacidad de negociación en los foros internacionales; la participación del país en esquemas de integración y mercados ampliados; la mejora y expansión de servicios para facilitar las exportaciones; y el fomento de inversiones extranjeras.

Asistencia propuesta del PNUD

24. La cooperación del PNUD en apoyo a la acción del Gobierno para la modernización y transformación del aparato productivo y su inserción en el mercado internacional se llevará a cabo mediante un programa que impactará positivamente los índices de desarrollo humano, a través del crecimiento económico, la creación de empleo, el aumento del ingreso de la población, y la formación de capital humano. Al mismo tiempo, el programa impulsará las esferas prioritarias del Consejo de Administración en cuanto al desarrollo de la capacidad de gestión y la transferencia y adaptación de la tecnología para el desarrollo. El programa está constituido por dos componentes: a) reconversión industrial y gestión tecnológica, y b) fortalecimiento del sector externo, con un costo total de 2,1 millones de dólares de los cuales 1,2 millones de dólares (57,5%) provienen de la cifra indicativa de planificación (CIP), y 0,9 millones de dólares (42,5%) de costos compartidos.

25. Reconversión industrial y gestión tecnológica. EL PNUD apoyará al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el diseño de políticas y programas para la reconversión y modernización del sector agroindustrial e industrial y en el establecimiento de un marco institucional para estimular la participación efectiva de las entidades públicas y privadas involucradas en el proceso de reconversión.

26. Al mismo tiempo, el PNUD continuará apoyando el Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial con el propósito de mejorar la competitividad de un conjunto de empresas seleccionadas, especialmente pequeñas y medianas, a través de la creación de núcleos de gestión tecnológica que estimulen modernas prácticas y estilos gerenciales, la innovación de los productos y de los procesos productivos, la introducción de sistemas modernos de control de calidad, la asimilación y adaptación de tecnologías de avanzada y la formación de recursos humanos con actitudes favorables al cambio. El Centro tendrá un efecto multiplicador al actuar como un centro de difusión de conocimientos en materia de gestión tecnológica, mediante la capacitación de firmas consultoras e instituciones técnicas que operan en este campo.

27. Fortalecimiento del sector externo. El PNUD apoyará al Ministerio de Comercio Exterior en la consolidación de una unidad negociadora permanente que asista en: las negociaciones de apertura comercial y fomento de inversiones con los países del continente americano en el contexto de la Iniciativa de las Américas; las negociaciones con la Comunidad Europea y los países de la Cuenca del Pacífico para abrir mercados y facilitar el comercio; la definición de la posición nacional en los grupos de negociación de la Ronda Uruguay; la implementación de los acuerdos de la Ronda y el cumplimiento de los compromisos adquiridos tras la adhesión al GATT.

28. El PNUD apoyará al Centro de Promoción de Exportaciones en: el desarrollo de un programa integrado piloto de fomento de exportaciones orientado a la pequeña y mediana empresa; el establecimiento de una base de datos y una red de información sobre mercados, precios y oportunidades de comercio; la facilitación de trámites; y el manejo de un sistema de incentivos a las exportaciones.

29. Asimismo, el PNUD apoyará a la Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) en la implementación de un programa de fomento de inversiones extranjeras y de empresas colectivas con los países de la Comunidad Europea y de la Cuenca del Pacífico.

Asistencia complementaria

30. Los recursos coordinados por el PNUD para el programa de modernización y transformación del aparato productivo incluyen un acuerdo de costos compartidos con el Gobierno, para la gestión tecnológica.

31. Otras actividades complementarias de relevancia incluyen el apoyo a: el Fondo de Promoción de Exportaciones, de la Agencia de los Estados Unidos de Ayuda al Desarrollo (USAID); la promoción de las exportaciones vía empresas colectivas, con un crédito del BID a CINDE; la Cámara de Comercio para la promoción de exportaciones, financiado por Alemania; un centro de formación de profesionales en áreas de producción para la reconversión industrial, financiado por Japón; las exportaciones de la pequeña y mediana empresa a través de crédito y asistencia técnica, de Taiwán; y la reforma del sistema aduanero, financiado por el BID.

32. Asimismo, el PEC complementará la acción nacional del PNUD mediante el apoyo a: la modernización industrial centroamericana, con énfasis en tecnología, financiamiento y comercialización externa; la formulación de políticas y proyectos de inversión para el desarrollo agrícola centroamericano; la armonización de posiciones conjuntas centroamericanas en la Ronda Uruguay; y la facilitación del comercio intrarregional y extrarregional.

b) Alivio de la pobreza

Objetivos y programas que requieren asistencia del PNUD

33. A pesar de que Costa Rica es uno de los países de Latinoamérica que tradicionalmente ha destinado una mayor cantidad de recursos al gasto social, se estima que unas 100.000 mil familias se encuentran en condiciones de pobreza, de las cuáles un 10% vive en situación de pobreza extrema. Asimismo, se observa un claro deterioro de los servicios sociales agravado por restricciones presupuestarias derivadas de las políticas de ajuste.

34. El objetivo de la acción gubernamental es la búsqueda de la equidad, a través de una mayor eficiencia de los mecanismos asistenciales de compensación social y de la promoción social y económica de los grupos más débiles de la sociedad.

35. En cuanto a la compensación social, el Gobierno se propone focalizar el gasto social en el 30% de la población más pobre y mejorar la eficiencia y la coordinación de las instituciones del sector para reducir sus costos administrativos e incrementar los recursos que llegan a los beneficiarios.

36. En cuanto a la promoción social y económica, el programa de acción del Gobierno busca mejorar los asentamientos humanos de los grupos más desfavorecidos, subsidiando la vivienda y fomentando la participación de los beneficiarios en la solución de sus necesidades básicas de servicios e infraestructura. Asimismo, apoya a la micro y pequeña empresa a través de concesión de crédito, capacitación en organización gerencial, mercadeo y tecnologías adecuadas, fomento de redes productivas y de comercialización, y promoción de la participación de la mujer.

Asistencia propuesta del PNUD

37. La cooperación del PNUD en apoyo a la acción del Gobierno para el alivio de la pobreza se llevará a cabo mediante un programa que impactará positivamente los índices de desarrollo humano a través de una mayor eficiencia en la inversión social, la reducción de la pobreza y el hacinamiento urbano, y el aumento de los niveles de salubridad, empleo y salud. Al mismo tiempo, el programa impulsará las esferas prioritarias del Consejo de Administración en cuanto al desarrollo de la capacidad de gestión, la mujer en el desarrollo, la transferencia y adaptación de la tecnología para el desarrollo, y la erradicación de la pobreza y participación popular en el desarrollo. El programa está integrado por los siguientes componentes: focalización del gasto social, vivienda y asentamientos humanos en comunidades de escasos recursos y desarrollo de la micro y la pequeña empresa, con un costo total de 14,8 millones de dólares, de los cuales 1,5 millones de dólares (10%) provienen de la CIP, 9,3 millones de dólares (63%) de costos compartidos, y 4,1 millones de dólares (27%) de contribuciones del Gobierno en moneda local.

38. Focalización del gasto social. El PNUD apoyará al Ministerio de Planificación, al Instituto Mixto de Ayuda Social, y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares en el establecimiento de un único sistema para la identificación, selección y priorización de beneficiarios de proyectos sociales. El sistema se basa en: un registro computadorizado de la población más pobre del país, actualizado permanentemente a partir de encuestas; la capacitación a las instituciones que brindan programas asistenciales; y la definición de parámetros para determinar la eficiencia y oportunidad de dichos programas. El sistema permitirá a las instituciones que brindan estos servicios focalizar sus recursos en el 30% más pobre y será un instrumento esencial para la toma de decisiones sobre la gestión de las instituciones asistenciales y la evaluación y revisión de sus programas.

39. Este esfuerzo vendrá apoyado por la formación masiva de gerentes públicos del más alto nivel en las instituciones del sector social para promover el uso de la tecnología informática en apoyo a modernos procesos gerenciales y de toma de decisiones, la racionalización de trámites, la mejora de la calidad y oportunidad de los servicios prestados, y la reducción de los costos.

140. Vivienda y asentamientos humanos en comunidades de escasos recursos. En el área rural, el PNUD continuará su apoyo al Ministerio de Vivienda en relación a la autoconstrucción masiva de viviendas de bajo costo, utilizando la nueva tecnología del bambú. Para ello se ampliarán las áreas de cultivo, contando así con la materia prima necesaria para la construcción de unas 3.000 mil viviendas anuales. En este proceso se prevé la generación de empleo en la extracción, mantenimiento y establecimiento de plantaciones; el procesamiento y la preservación del bambú; y la fabricación de paneles y componentes de vivienda. El Banco Hipotecario de la Vivienda subsidiará la construcción de las viviendas, permitiendo a los beneficiarios contar con el capital semilla necesario para el desarrollo de pequeños proyectos productivos, ejecutados con el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG).

41. Asimismo, el PNUD continuará su apoyo a la Dirección General para Refugiados para asegurar el asentamiento de la población refugiada rural de la Zona Brunca, a través de la dotación de vivienda y servicios de salud y educación, y su incorporación productiva a la vida económica de la región.

42. En las áreas urbanas (San José, Limón y Puntarenas), la cooperación del PNUD se concentrará en mejorar la calidad de los asentamientos marginales, fortaleciendo la capacidad de estas comunidades para planificar, operar y mantener instalaciones, servicios básicos, y mejoras de vivienda. Estas actividades se desarrollarán en base a una metodología de promoción de la autogestión comunitaria, a través de organizaciones de base y ONG, enfatizando la participación de la mujer; y un apoyo a nivel institucional (el Ministerio de Vivienda y otros ministerios, comités de desarrollo regional, y municipios), para identificar obstáculos financieros, legales e institucionales y coordinar la acción estatal en dichas comunidades.

43. Finalmente, el PNUD continuará su apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de Vivienda, enfatizando la formulación de políticas y programas de vivienda y asentamientos humanos, para hacer frente a la creciente demanda de los sectores pobres de la población.

44. Desarrollo de la micro y la pequeña empresa. El PNUD apoyará al Instituto Nacional de Aprendizaje en el establecimiento de un sistema de transferencia de tecnologías adecuadas a la escala y capacidad de la micro y pequeña empresa. Se fortalecerá la capacidad del Instituto para identificar y seleccionar tecnologías mediante el establecimiento de un banco de datos tecnológico y la formación de personal en técnicas de desagregación y transferencia de tecnología. Se enfatizará la creación de redes y acciones de microempresas y la subcontratación. Estas actividades estarán apoyadas por el crédito y la asistencia técnica en gerencia y mercadeo, del programa de acción en pro de la micro y pequeña empresa, coordinado por el Ministerio de Trabajo.

Asistencia complementaria

45. Los recursos coordinados por el PNUD para el programa de alivio de la pobreza, comprenden acuerdos de costos compartidos con: Dinamarca, para la focalización del gasto social y la autogestión comunitaria en comunidades urbanas de escasos recursos; Países Bajos, para la construcción de viviendas de bambú en áreas rurales; Italia, para la integración de refugiados en la Zona Brunca; y Finlandia para la definición de estrategias nacionales de vivienda. Asimismo, incluyen acuerdos de contribución en moneda local del Gobierno para la focalización del gasto social y para la construcción de viviendas de bambú.

46. El financiamiento paralelo al programa comprende el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) a la capacitación, la organización y la promoción de microempresas femeninas, el Programa Mundial de Alimentos para la autoconstrucción e infraestructura básica, los Países Bajos para crédito y capacitación técnico-productiva y gerencial a microempresas, un programa ejecutado por la OIT; y la OIT para la formación profesional para microempresas.

47. Otras actividades complementarias de relevancia al programa incluyen el apoyo de: FNUAP para la elaboración de indicadores sociodemográficos; el UNICEF para la provisión de agua y saneamiento urbano; UNICEF y España para la dotación de servicios básicos; PMA y UNICEF para la constitución de hogares comunitarios en comunidades marginales; el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); para créditos a los pequeños productores de la Zona Norte; UNESCO para la mejora de la calidad de la educación básica; Suecia para la construcción de viviendas en comunidades marginales urbanas; Canadá para la concesión de crédito para la construcción de viviendas en comunidades de escasos recursos; BID, España, Dinamarca y

BCIE para créditos a la micro y en el área de pequeña empresa; USAID, a través de las ONG, para la micro y pequeña empresa.

48. Asimismo el PEC complementará la acción nacional del PNUD mediante el apoyo a la formulación de políticas y proyectos de inversión social enfatizando la educación básica y la atención primaria en salud y nutrición; y la racionalización del gasto social para la superación de la pobreza.

c) Medio ambiente y desarrollo sostenible

Objetivos y programas que requieren la asistencia del PNUD

49. A pesar de que el 27% del territorio nacional está cubierto por algún sistema de conservación, la situación en estas áreas se encuentra amenazada por: la carencia de un marco legal e institucional adecuado; la escasa planificación y fijación de prioridades en el establecimiento de las áreas; la presión de los agentes económicos; y la deforestación y sus consecuencias.

50. El objetivo del Gobierno es preservar y restaurar los procesos ecológicos y utilizar racionalmente los recursos naturales. Para este fin, el programa de acción del Gobierno propone el fortalecimiento institucional del sector recursos naturales y la implantación de un sistema nacional de áreas de conservación, que se ocupe de la conservación de las áreas protegidas y del manejo sostenible de las zonas aledañas a través de: la promoción de técnicas de producción sostenible, el fomento del ecoturismo, la educación ambiental y la investigación de la biodiversidad para determinar su potencialidad para generar recursos.

Asistencia propuesta del PNUD

51. La cooperación del PNUD en apoyo a la acción del Gobierno en el área del medio ambiente y desarrollo sostenible, se llevará a cabo mediante un programa que impactará positivamente los índices de desarrollo humano a través de la conservación de los recursos naturales, la creación de empleo, y la formación de capital humano. Al mismo tiempo, el programa impulsará los mandatos del Consejo de Administración del PNUD en cuanto a la participación de comunidades de base en el desarrollo, y gestión de los recursos naturales. El programa está constituido por dos componentes: fortalecimiento del marco institucional y apoyo al Sistema Nacional de Areas de Conservación, con un costo de 9,4 millones de dólares, de los cuales 0,8 millones de dólares (8,5%) provienen de la CIP, y 8,6 millones de dólares (91,5%) de una contribución complementaria de la Facilidad Global para el Medio Ambiente.

52. Fortalecimiento del marco institucional. El PNUD, junto con el Banco Mundial, apoyará al Ministerio de Recursos Naturales, en un diagnóstico sobre el sistema de áreas protegidas para determinar la representatividad de sus ecosistemas y la adecuación de su manejo en relación a la capacidad del área para sostener su biodiversidad, el marco legal de protección, las modalidades de tenencia de la tierra, el turismo, la labor de las ONG, y las necesidades de financiamiento. Asimismo se evaluarán las políticas y la actuación del sector público forestal para determinar la adecuación de su estructura organizativa, sus recursos humanos y financieros, y su distribución geográfica.

53. Esta acción se complementará con el montaje de un sistema de información ambiental que permita contar con información oportuna y suficiente para apoyar la toma de decisiones gerenciales, y coordinar acciones entre las oficinas centrales y regionales del Ministerio de Recursos Naturales, las áreas de conservación, las áreas satélite, y otras instituciones, dispersas por todo el territorio nacional.

54. Apoyo al Sistema Nacional de Areas de Conservación. El PNUD apoyará en la protección y gestión de dos áreas de conservación, Reserva de la Biosfera de La Amistad y Area de Conservación de Osa, que cubren unos 7.800 km² y representan el 15% del territorio nacional y el 56% del total de las áreas protegidas. Dicha acción se llevará a cabo mediante: la elaboración de estrategias y ejecución de proyectos de investigación, especialmente para determinar usos productivos de la biodiversidad; la ejecución de programas de desarrollo sostenible en las comunidades aledañas; la formación de recursos humanos a través de la educación y la capacitación de profesionales y líderes comunales y organizaciones de base; y el fortalecimiento institucional para la protección, manejo y administración de las áreas núcleo.

55. Además el PNUD apoyará al Ministerio de Recursos Naturales en la formulación de planes de manejo, y en la elaboración de diagnósticos sobre la capacidad de carga de áreas sometidas a fuerte presión turística, para ordenar la instalación de infraestructura y el flujo de visitantes.

Asistencia complementaria

56. El apoyo del GEF a las áreas de conservación Osa y La Amistad es el núcleo esencial del programa de medio ambiente y desarrollo sostenible del PNUD. Otras actividades complementarias de relevancia comprenden el apoyo a: proyectos innovadores de grupos comunales y ONG en las áreas prioritarias del GEF; estudios sobre emisiones de gases que afectan la capa de ozono, del Protocolo de Montreal; el saneamiento y medio ambiente, del UNICEF;

el Servicio Nacional de Conservación de Suelos, y a la reforestación y conservación de los recursos naturales, de los Países Bajos y la FAO; la promoción de redes de cooperación técnica sobre el desarrollo sostenible, de la FAO; la incorporación de contenidos ambientales en el curriculum educativo, de Suecia y la UNESCO; la Reserva de La Amistad, de Suecia; el Area de Conservación de Osa, de los Estados Unidos, Suecia y Dinamarca; el Area de Conservación de Arenal, de Canadá; el Area de Conservación de Tortuguero, de los Estados Unidos; y el manejo, protección y acceso a áreas protegidas, de los Estados Unidos.

57. Asimismo el PEC complementará la acción nacional del PNUD mediante el apoyo a: la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, en la preparación y puesta en marcha de una estrategia para el desarrollo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente; y OMS/OPS para impulsar el programa de mejora del medio ambiente y la salud.

C. Cooperación no incluida entre las áreas de concentración seleccionada

58. El PNUD apoyará a la Casa Presidencial y al Ministerio de Planificación en la modernización y racionalización del aparato estatal, reforzando horizontalmente las tres áreas de concentración propuestas. Sobre la base de modernos sistemas gerenciales y tecnología de avanzada, se desarrollarán sistemas de información que faciliten la definición y el análisis de escenarios alternativos sobre la reforma del Estado y la evaluación del impacto de las políticas sobre el desarrollo socioeconómico del país.

59. Asimismo el PNUD apoyará al Ministerio de Hacienda, en la puesta en marcha de un sistema computarizado para el registro, control y toma de decisiones sobre la deuda pública. El sistema permitirá establecer una red de información entre las instituciones involucradas, y reducir el costo de gestión de la deuda mediante un sistema de aviso temprano.

60. El PNUD continuará su apoyo al Servicio Nacional de Riego y Avenamiento en la mejora de sistemas de pequeño riego en áreas piloto; el establecimiento de un sistema computarizado de información sobre su manejo; y la capacitación a los agricultores.

61. Las acciones anteriores representan un costo total de 2,19 millones de dólares, de los cuales 0,85 millones de dólares (39%) provienen de la CIP; 0,04 (1,9%) de costos compartidos; y 1,3 millones de dólares (59,1%) de un acuerdo de administración de servicios).

D. Planes de ejecución y gestión

62. El Gobierno ha elaborado el quinto programa nacional usando, en la medida de lo posible, un enfoque por programa, en torno a las tres áreas de concentración expuestas anteriormente. Cada área de concentración del Programa contará con un comité de coordinación, integrado por el Ministerio de Planificación, el PNUD y las instituciones involucradas en la ejecución de los distintos componentes, para evaluar y dar seguimiento al programa.

63. Asimismo, el Gobierno reconoce la importancia de que la cooperación del PNUD sea implementada a través de la modalidad de ejecución nacional. En este sentido, se continuarán los esfuerzos para encontrar un mecanismo que satisfaga tanto los requisitos legales y administrativos de control contable de ambas partes como la calidad y oportunidad de entrega de los insumos para la ejecución del programa.

64. En el quinto programa se aprovechará al máximo la capacidad técnica con que cuenta el país. Si los conocimientos requeridos no están disponibles nacionalmente, se recurrirá a consultores internacionales de corto plazo, y a las agencias del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución de componentes altamente especializados. Asimismo, se aprovecharán los mecanismos que ofrece el PNUD, tales como los recursos internacionales de las Naciones Unidas de asesoramiento a corto plazo (UNISTAR), y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) como alternativas de bajo costo y alta calidad. Costa Rica usará también el mecanismo de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), particularmente con los países de América Latina.

Anexo I

RESUMEN FINANCIERO

I. CALCULO DE LOS RECURSOS (CIP + participación en la financiación de los gastos) QUE SE TOMAN EN CUENTA EN LA PROGRAMACION

Miles de dólares

Saldo disponible de la CIP del cuarto ciclo	0	
CIP del quinto ciclo	<u>4 821</u>	
Total parcial CIP	4 821	4 821
Costos compartidos de proyectos (Gobierno)	7927	
Costos compartidos de proyectos (terceros donantes)	9 281	
Costos compartidos del programa	0	
Total parcial costos compartidos		<u>10 208</u>
Total		<u>15 029</u>

II. ASIGNACION DE LOS RECURSOS (CIP + costos compartidos) POR AREA DE CONCENTRACION

<u>Area de concentración</u>	<u>Costos CIP</u>	<u>Costos compartidos</u>	<u>Porcentaje del total</u>	<u>de recursos</u>
			<u>Total</u>	
(En miles de dólares)				
Modernización y transformación del aparato productivo	1 200	887	2 087	13,9
Alivio a la pobreza	1 500	9 281	10,781	71,7
Medio ambiente y desarrollo sostenible	800	-	800	5,3
Asistencia fuera de las áreas de programa	850	40	890	5,9
Subtotal	4 350	10 208	14 558	96,9
Recursos no programados	471	-	471	3,1
<u>Total</u>	<u>4 821</u>	<u>10 208</u>	<u>15 029</u>	<u>100,0</u>

III. ASISTENCIA SUPLEMENTARIA DE OTRAS FUENTES UTILIZADAS
EN LAS AREAS DE CONCENTRACION

Miles de dólares

A. Fondos administrados por el PNUD

UNIFEM	500	
UNFSTD	2 700	
Subtotal		3 200

B. Otros recursos de las Naciones Unidas

Organismos que participan en el Grupo
Consultivo Mixto de Programación

FNUAP	206	
UNICEF	781	
FM201		
#1520		

Otros organismos de las Naciones Unidas (no financiados por el PNUD)	7 898	
---	-------	--

Fondos para el Medio Ambiente Mundial	8 520	
---------------------------------------	-------	--

Subtotal		<u>28 706</u>
----------	--	---------------

Total de recursos complementarios y otros recursos de las Naciones Unidas		31 906
--	--	--------

C. Recursos ajenos al sistema de las
Naciones Unidas

Modernización y transformación
del aparato productivo

USAID	22 500	
BID	1 857	
Alemania	1 600	
Japón	8 000	
Taiwán	15 000	

48 957

Alivio a la pobreza

BID	16 500	
BCIE	3 000	
Suecia	7 463	
USAID	300	
Canadá, España, Dinamarca <u>a/</u>	-	48 957

Medio ambiente y desarrollo sostenible

Suecia	5 000	
USAID	8 370	
Dinamarca	3 458	<u>18 672</u>

Total

94 892

* Incluye solamente los compromisos por países financiados con cargo a los Recursos Especiales del Programa.

Anexo II

MATRIZ DEL PROGRAMA

	<u>Esfera de atención a/</u>				
	<u>Erradi-</u>	<u>Ordenación</u>	<u>Desarro-</u>	<u>Trans-</u>	
<u>La</u>	<u>cación de</u>	<u>del medio</u>	<u>llo de</u>	<u>ferencia</u>	
<u>mujer</u>	<u>la pobreza</u>	<u>ambiente</u>	<u>la capa-</u>	<u>y adap-</u>	
<u>en el</u>	<u>y parti-</u>	<u>y los</u>	<u>cidad de</u>	<u>tación</u>	
<u>desa-</u>	<u>cipación</u>	<u>recursos</u>	<u>gestión</u>	<u>de tecno-</u>	
<u>Area de concentración</u>	<u>al nivel</u>	<u>naturales</u>	<u>CTPD</u>	<u>logías</u>	
<u>rollo</u>	<u>básico</u>				
<u>Desarrollo agrícola</u>					
Seguridad alimentaria	*	*	*	*	**
Planes de irrigación	*	*	*	*	*
Comercialización	*		*	*	
Ordenación de los recursos naturales	*	*	*	*	
<u>Desarrollo industrial</u>					
Diversificación de las exportaciones	*	*			
Planificación industrial	*	*	*	*	
Pequeñas industrias	*	*	*	*	**
<u>Planificación y gestión económicas</u>					
Gestión del sector económico	*	*	*	*	**
Coordinación de la ayuda	*		*	*	
Desarrollo de la capacidad					

de gestión	*	*	*	*	**
Planificación de los recursos humanos	*	*	*	*	*

Educación y capacitación

Educación básica	*	*	*	*	
Capacitación de maestros	*	*	*	*	*
Educación en materia de VIH/SIDA	*	*	*	*	**

La mujer en el desarrollo

Técnicas de procesamiento de alimentos	*	*	*	*	*
Sanidad ambiental	*	*	*	*	*
Apoyo a los créditos	*	*	*	*	**

a/ Los asteriscos indican únicamente los principales puntos de comparación.
